

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

843 *Resolución de 14 de diciembre de 2015, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 14 de diciembre de 2015 se han publicado íntegramente las bases específicas para proveer:

Dos plazas de Técnico Superior en Derecho, subescala Técnica, de la escala de Administración Especial del personal laboral fijo, mediante la funcionarización por el sistema de concurso-oposición.

Las bases íntegras de esta convocatoria han salido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 14 de diciembre de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», en el tablón de anuncios de la corporación y en la intranet municipal, según la forma prevista en las propias bases.

Sant Boi de Llobregat, 14 de diciembre de 2015.—El Teniente de Alcalde del Área de Gobernanza y Calidad Democrática, Juan Antonio Tamayo Fernández.